



Fomento avanza en el proyecto de integración del ferrocarril en Santander

- El Ministerio ha remitido el expediente a Medio Ambiente para que formule la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental
- El proyecto contempla la unificación de las líneas ferroviarias de Feve y Adif en el mismo pasillo ferroviario para permitir la implantación de las vías de alta velocidad

Madrid, 19 de septiembre de 2011 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha enviado al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino el expediente de información pública y audiencia del Estudio de integración del ferrocarril en el municipio de Santander y arco de la bahía, para que formule la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Esta actuación recoge las actuaciones necesarias para la integración de las redes ferroviarias de Adif y de Feve en los municipios de Camargo y Santander, y define la llegada de la red de alta velocidad a la capital de Cantabria.

Antecedentes

El 9 de noviembre de 2010 se firmó en Santander el protocolo de colaboración para la integración del ferrocarril en los municipios de Santander y Camargo, en el que participan, además del Ministerio de Fomento (a través de Adif, Feve y Renfe-Operadora), el Gobierno cántabro y los respectivos Ayuntamientos.

El protocolo tenía por objeto instrumentar la cooperación entre las administraciones y empresas citadas y, como primera decisión adoptada, se decidió crear una sociedad que gestione la integración.



Características del estudio de integración

El estudio tiene por objeto principal desarrollar la solución de integración urbana acordada entre las diferentes administraciones firmantes del protocolo, que consiste en la unificación de las líneas ferroviarias de Feve y Adif en el mismo pasillo ferroviario, permitiendo la futura implantación de las vías de ancho internacional para la llegada de la alta velocidad a Santander. Ambas líneas serán soterradas en la zona de Maliaño, en Camargo.

Además, se construirá una nueva estación de viajeros en Santander, común para Feve y Adif. En Maliaño se construirá una nueva estación que sustituya y reagrupe a las tres actualmente existentes de Maliaño y Muriedas-Bahía, así como un nuevo vial de enlace con la A-67.

El estudio también incluye la reposición y traslado a Camargo de las instalaciones ferroviarias auxiliares de Adif, Feve y Renfe-Operadora, ubicadas actualmente en Santander, así como la cobertura de las vías entre la Remonta y La Marga para la reposición de la Avenida Eduardo García del Río sobre ellas, y la cobertura de las vías desde la glorieta de La Marga hasta la nueva estación conjunta de Santander.

Proceso de información pública y audiencia

El proceso de información pública y audiencia dio comienzo el 28 de diciembre de 2010 con la publicación del correspondiente anuncio en el BOE y con el envío de la documentación a todas las administraciones interesadas. Durante el periodo establecido para la información pública, se han recibido un total de 12 informes de administraciones y 17 escritos de alegaciones, que se han incorporado al expediente que ahora se remite a Medio Ambiente junto con su correspondiente análisis individualizado.

Es preciso destacar que, tras el examen de las alegaciones realizadas, se proponen incorporar pequeñas modificaciones puntuales a la solución expuesta públicamente, como el aumento de longitud de vías de apartado y andenes, la implantación de una vía auxiliar en todo el tramo entre Muriedas y el apartadero de Global Steel para evitar



Nota de prensa

movimientos sobre la vía general, y la supresión de las vías de apartado previstas en Nueva Montaña Quijano.

La Declaración de Impacto Ambiental que ahora se solicita es el paso previo imprescindible a la aprobación definitiva de la solución y a la redacción de los proyectos constructivos.